Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1091

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2012, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE EDIFICIOS – SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 23 de octubre del 2012

VISTO: El Acta Nº 126 de Recepción, Apertura de fecha nueve del mes de octubre de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha veinte y dos del mes de octubre del 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 20/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de Edificios – Segundo Llamado".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación Pública Nacional N° 20/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de Edificios – Segundo Llamado", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 20/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de Edificios – Segundo Llamado" a las firmas JEROVIAPY S.R.L., por el monto de G. 83.872.400.- (Guaraníes ochenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos), CONSORCIO EDIFICA, por el monto de G. 877.790.500.- (Guaraníes ochocientos setenta y siete millones setecientos noventa mil quinientos). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 961.662.900.- (Guaraníes novecientos sesenta y un millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos).

☆ ☆ ☆ ☆

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1091.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2012, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE EDIFICIOS – SEGUNDO LLAMADO.

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° LAS OBRAS adjudicadas, se realizarán y entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete